DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,011] BUENOS-AIRES, VIERNES 16 DE MARZO DE 1838. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA.
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37.
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio de Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

PROYECTO *de contestacion al discurso de la Corona, leido en la sesion del dia 23 de Noviembre en el Congreso de Diputados.*

SEÑORA:

El Congreso de Diputados ha visto con mayor júbilo á V. M. en el seno de las Córtes acompañada de su escelsa Hija la Reina D. Isabel II: dando este nuevo y público testimonio de los elevados sentimientos de V. M., cabalmente en el acto solemne de abrirse las primeras Córtes congregadas con arreglo á la nueva Constitucion de la Monarquia, [illegible] de la union para los españoles leales y [illegible] de tantas esperanzas.

El Congreso se felicita con V. M., al saber las constantes muestras de amistad y [illegible] correspondencia que continua recibiendo V. M. por parte de las potencias que han reconocido á su augusta Hija como Reina de España: y respecto de aquellos gobiernos que han juzgado conveniente suspender hasta ahora igual reconocimiento, es de esperar q' habiendose ya manifestado de un modo tan esplicito y notorio la voluntad de la nacion, en un todo conforme con lo que prescriben las antiguas leyes fundamentales de la monarquia y la costumbre no interrumpida por espacio de muchos siglos, se convenzan en breve de los gravisimos perjuicios que pudiera acarrear, no menos á las naciones que á los tronos, ver contrastado el principio de la legitimidad por las armas de la usurpacion, aspirando á ocupar un treno quien jamas pudiera ostentarse monarca, sino instrumento de un partido.

No menos se congratula el Congreso, siguiendo el noble ejemplo de V. M., al oir de sus augustos labios que aquellas potencias que ademas de las relaciones comunes de amistad contrajeron especiales obligaciones con España en virtud del tratado de la cuadruple alianza han contribuido poderosamente en favor de nuestra justa causa, ya con sus auxilios y socorros, ya protegiendo nuestras costas y fronteras [illegible] sus bageles y sus armas. Los diputados [illegible] una nacion leal y agradecida se complacen al tributar en su nombre este público homenage de reconocimiento: y por lo mismo esperan que el gobierno de V. M. no omitirá emplear cuantos medios esten á su alcance para que se dé el debido y cabal cumplimiento á las estipulaciones de aquel solemne tratado, á fin de poner término á la guerra civil que aniquila á España, lastimando al mismo tiempo los intereses de los reinos vecinos, y comprometiendo tal vez para en adelante la paz y el sosiego de Europa.

El tratado concluido por V. M. con la república de Méjico, la admision de los buques mercantes de Venezuela y Montevideo en los puertos de España, y las disposiciones igualmente conciliadoras que se ha dignado manifestar V. M. respecto de los demas estados independientes formados en la antigua América española, hacen concebir á los diputados de la nacion la lisongera esperanza de que, sustituyéndose los vínculos de humanidad y de mutua conveniencia á los antiguos lazos políticos que unian á aquellas vastas regiones con el imperio español, se borre hasta el último vestigio de enemistad y de discordia, se estrechen mas y mas cada dia las relaciones naturales entre pueblos que por tantos títulos deben considerarse como hermanos.

De [illegible] como [illegible] V. M. [illegible] que la [illegible] del gobierno [illegible]

[illegible]

M. [illegible] Señora, [illegible]

[illegible]

ciendo resignados los mas costosos sacrificios: y á procurarles el bien inestimable de la paz deben encaminarse principalmente los conatos del gobierno de V. M. asi como se dedicarán al propio fin con voluntad y celo ardiente los diputados de la nacion.

Estos no pueden menos de contemplar con suma complacencia la inalterable fidelidad, la sin igual constancia y bizarria con que los ejércitos que pelean bajo las gloriosas enseñas de la patria, han destruido con uno y otro escarmiento las esperanzas del bando rebelde: ni una sola fortaleza le ha abierto sus puertas, ni un solo cuerpo militar ha faltado a sus juramentos: y ante los muros mismos de la capital, señalados con vana presuncion como término y premio de la victoria, ha recibido el pretendiente rebelde el mas amargo desengaño.

V. M. no ha hecho mas que trasladar los [illegible] sentimientos de su corazon, al recordar el [illegible] que ofreció Madrid en aquella ocasion [illegible] el denuedo de la guarnicion, la [illegible] de la Milicia Nacional, [illegible] todos á porfia [illegible] á la comun defensa, y [illegible] del [illegible] de las armas y con el [illegible], admirar á V. M. [illegible] con su augusta presencia, y [illegible] el deposito de su inocente Hija á la [illegible] de pechos castellanos.

Desde aquel dia, Señora, no parece sino que la fortuna ha mirado propicia nuestras armas; [illegible] los triunfos que han alcanzado [illegible], acaudillados por sus [illegible] que [illegible] mas y [illegible] á favor de la causa de la [illegible] que deben considerarse [illegible] res de su completo triunfo.

Mas para conseguirlo [illegible] no es menos [illegible] que se mantenga la disciplina militar con severidad inflexible: sin lo cual no puede haber ni ejércitos ni libertad, ni sociedad [illegible].

Los diputados de la nacion, al recordar con amargo dolor la sangre de ilustres gefes derramada, no en los campos de batalla, sino por manos alevosas, desean que el gobierno de V. M. ademas de los castigos impuestos ya á tamaños atentados, continúe dictando las providencias mas eficaces para que jamas se [illegible] de esta suerte en el animo de los [illegible] el saludable convencimiento de que tarde ó temprano llega siempre el dia de la [illegible] para el [illegible]

[illegible] el menor motivo ni [illegible] de la disciplina, [illegible] de la patria de lo que [illegible] sangre, y evitando a los [illegible], el Congreso [illegible] menos de llamar la atencion [illegible] de V. M. en el importante ramo [illegible] militar: sin cuya organizacion [illegible] no es posible que haya equidad en las exacciones, orden en el repartimiento, cuenta y razon en el Estado.

El Congreso por su parte, persuadido de que la primera obligacion de los diputados de la nacion es examinar escrupulosamente en qué se invierte el fruto de los sudores de los pueblos, se dedicará con ahinco al exámen de las cuentas y de los presupuestos: como el medio mas natural de estirpar abusos, de establecer en los varios ramos de la administracion la conveniente economia, y de equilibrar en cuanto sea posible los ingresos del erario con los gastos de la nacion.

El Congreso repara que el arreglo en la administracion y el concierto en la hacienda, son los mejores medios para restaurar el crédito tan lastimosamente decaido; pudiendo contar el gobierno de V. M. con la firme decision del Congreso de auxiliar eficazmente sus conatos á fin de apresurar el momento de satisfacer como es justo á los acreedores del Estado, tanto nacionales como estrangeros.

El aspecto favorable de la guerra y el órden en el manejo de los caudales públicos darán lugar y espacio para atender á los varios ramos de la administracion, en los cuales fuera [illegible] notables mejoras hasta que se [illegible] y renazca la confianza: [illegible] el Congreso [illegible] á uno de [illegible] V. M. [illegible]

[illegible]

ya escudando con su vigilancia las costas de la Peninsula, ya compartiendo mas de una vez los laureles del ejército, ya en fin, preservando de todo insulto á las provincias de Ultramar. La fidelidad acrisolada de aquellos habitantes los hace merecedores, como V. M. lo indica con su seperior sabiduria, á la especial proteccion del gobierno, siendo de apetecer que se afiance la tranquilidad y la dicha de aquellos preciosos paises, por los medios que dicten su situacion y circunstancias, al paso que sigan aprovechando todas las ocaciones de abrir nuevos canales á su comercio y prosperidad.

En medio de las graves atenciones que van á pesar sobre el Congreso, dedicará este su atencion al exámen de los códigos que el gobierno de V. E. presente; pues sin que se estabiezca el necesario concierto y armonia entre los varios ramos de la legislacion, ni pueden producir colmados bienes las instituciones políticas, ni descansar los derechos de los ciudadanos en las dos baces fundamentales de la inamovilidad y la responsabilidad de los jueces.

El vasto campo que tiene el Congreso ante la vista, y que se ha dignado señalarle la augusta mano de V. M. seria capaz de arredrarle antes de dar los primeros pasos, si no le animase la confianza en la Divina Providencia, el noble ejemplo de V. M. digna de regir el timon del Estado de una nacion grande y generosa y el celo que anima á todos los diputados por corresponder en cuanto alcancen sus fuerzas al honroso encargo que han merecido a sus provincias. Con tal estímulo y bajo tan faustos auspicios, va á emprender el Congreso su árdua y espinosa carrera; y ya que no le sea dado estirpar en breve término el cáncer de la guerra civil, ni aliviar cual quisiera los males del Estado, procurará por lo menos mitigar con incansable celo por el bien de la nacion a la sombra tutelar del Trono, llevando por pendon y divisa la Constitucion que ha jurado.

Palacio del Congreso, 23 de Noviembre de 1837.—*Miguel Antonio de Zumalacarregui.* —*Francisco Martinez de la Rosa.*—*Alejandro Mon.*—*Marques de Torremejia.*—*Pio Laborda.* —*Lorenzo Arrazola*—*F. P. C. y O.*

D. Cárlos ha nombrado para Obispo de Córdoba al cura Merino; para la comisaría de cruzada á D. Diego Perez Hita, electo por el mismo desde el año pasado para la dignidad de chantre de Sevilla. Para el corregimiento de Madrid á un D. N. Arizaga, togado que fué en Andalucía; y para Consul General de Génova á un tal Garrigas. Ha concedido ademas varias grandes cruces y el grado de Mariscal de Campo y Capitan General de Castilla la Nueva al cabecilla Palillos. Ha señalado una pension de 18,920 [illegible] sobre los fondos de loterías á Da. Ana Mirabel, señora recien llegada á Amurrio, y que se cree haya sido por los servicios que le haya hecho de agenta en varias capitales de España en donde ha estado, como Sevilla, Cádiz, Málaga y otros puntos, habiendo partido últimamente de Gibraltar á Marsella y desde esta Bayona, desde donde ha pasado á la corte del pretendido rey.

Esto es soñar despierto, pues sin tener ni aun esperanzas de verse en Madrid, confiere grados, empleos, pensiones &c.

FRANCIA.

Escriben de Tolon, con fecha 1.º de Diciembre, lo siguiente:

El navio *Triton*, mandado por Mr. Hamelin, entró ayer noche. Viene de *Tenedos*, salió el 11 de Noviembre donde dejó la escuadra del Almirante Gallois, compuesta de los navios de tres baterias *Montebello*, *Santi-Petri* y *Trident*, y del navio almirante *Jupiter*. El Almirante que habia estado gravemente enfermo se hallaba mejor.

La escuadra del Capitan Pachá, reforzada con algunos otros navios, se preparaba para salir de los Dardanelos; el Almirante francés habia tomado todas las medidas para seguir de nuevo los navios turcos é impedir que hiciesen algun desembarco en las costas de Africa. Se dice que la escuadra turca tiene á bordo tropas de desembarco, lo que parece confirmar el rumor que corre de haber Achmet-Bey pedido auxilio al Gran Señor.

—Se lee lo siguiente en el *Courier du Bas-Rhin*: La prision del Arzobispo de Colonia principia á presentar sus resultados. Han aparecido muchos pasquines y proclamas revolucionarias; excitando á los habitantes á tomar las armas para defender la libertad de los cultos. Las autoridades han dado las providencias necesarias. En las bocacalles estan colocados cañones, y la ciudad es rondada por gran número de patrullas.

Han habido ya muchas riñas entre los operarios de las diferentes religiones, por causa de la prision del Arzobispo. La poblacion està exasperada, y la animosidad que existe en Colonia contra todos los que vienen de las provincias prusianas, esto es contra los empleados y militares, se ha aumentado considerablemente. La ciudad de Colonia tiene cerca de 70,000 habitantes; de los cuales apenas 1,000 son protestantes; y de todas las ciudades del Rhin es la que tiene mayor número de iglesias y sacerdotes, es encialmente católica. Los empleados prusianos que la mayor parte pertenecen, como decimos, á la antigua prusia, han sentido mucho este acto arbitrario del Rey, que á todos ha sorprendido por que hasta ahora el gobierno prusiano habia tratado á los católicos con muchas consideraciones.

Lo que mas sienten los habitantes de Colonia es que se haya echado mano de la fuerza armada para efetuar la prision del Arzobispo, por que los oficiales prusianos son aun mas odiados que los empleados civiles. Como en general estos oficiales son muy pobres, el pueblo les llama *batatas*, alimento principal de los habitantes de la Prusia occidental, cuya esterilidad forma un contraste con la opulencia de las provincias del Rhin.

—En las negociaciones hostiles entre la Francia y las demas potencias, nunca ha habido tanta urbanidad como vemos en nuestros dias. Este modo de tratar los negocios beligerantes ha adquirido tal grado de delicadeza, que hoy parece constituir toda la táctica diplomática en tratar los pueblos, que mas abiertamente nos desean el mal, mucho mejor que aquellos que por nuestra causa se han sacrificado.

Hace poco tiempo que se ha visto el obsequio y atenciones que los Comantes de nuestra escuadra del Levante prodigaron á los Almirantes de la escuadra turca y que persiguieron desde Tunez hasta el Archipielago griego. Despues de colocar en sus puestos á las tripulaciones de todos los navios de la escuadra, convidó el Almirante francés á los Almirantes turcos á una comida, durante la cual todo estaba preparado y las piezas cargadas hasta la boca. Concluida la comida se separaron las dos divisiones tan civilmente enemigas; continuándose con todo observándose muy de cerca los movimentos de una y otra, y causando gran sorpresa á las respectivas tripulaciones que, despues de tantas demostraciones amigables, [illegible] por cierto un combate.

El bravo Almirante Gallois que no está [illegible] de hacer la guerra de tal modo, deberá [illegible]

ber maldecido por mas de una vez la politica que lo obligaba á tener tantas consideraciones con aliados pérfidos, cue querria haber tratado como merecen. Pero tal es hoy el sistema de la diplomacia de moda: se hacen cumplimientos y cortesias como en Fontenoy, antes de consentir en que se haga fuego sobre los que muy gustosos nos apuntarian los cañones al pecho

(*Journal du Havre.*)

ESTADOS SARDOS.

Genova, 6 *de Noviembre*.

Hace ya un mes que se habla de una espedicion à España; pero parece que solo se compondrá de un buque, asegurado de todo riesgo al 40 ó 42 por 100, el cual saldrá para las costas de Iberia del puerto de Liorna. Los que armaron en Spezzia subsisten alli todavía. Varios fondos hay tambien destinados á D. Cárlos, lo mismo que otros efectos que por su cuenta se han comprado; pero por un lado tiene aqui á sus amigos azorados aquel Príncipe Pretendiente por su salud y movimientos retrógrados, y por otro temen las amenazas y vigorosas medidas de los ingleses. El Rey está atrasado con sus banqueros de 300,000 escudos por lo menos, que sirvieron para D. Cárlos; y la Duquesa de Beira, quien habia de devolver algunos dineros, no ha cumplido tampoco al caer el plazo: por esta razon no trata ya de venir à embarcarse en este puerto, y en vano solicita nuestra Corte de las del Norte que la reconozcan como tan repetidas veces lo han prometido.

BELGICA.

Los diarios belgas siguen dando detalles sobre el movimiento de las tropas que se mandan en la direccion del *Luxembourg*. Entre tanto parece que el asunto de *Grunenwald* debe considerarse como concluido, pues se lee en el *Independiente*, diario ministerial, la noticia siguiente con fecha del 24:

Un correo despachado al Rey por S. M. el Rey de los Franceses llegó ayer á *Lacken* á las doce. Traia dicen, un pliego relativo al asunto de *Grunenwald*, y que anunciaba su solucion.

—En la sesion del 23 en la discusion sobre el presupuesto del ministerio de la guerra, el Sr. *Pallenus* preguntó si las desavenencias que tuvieron lugar en el Luxemburgo existian siempre, porque en ese caso se opondria á las reducciones que proponia la comision. El ministro contestó, que el gobierno esperaba cortar esas desavenencias por conducto de la diplomacia, pero que entre tanto no tenia una certesa bastante positiva para suspender las demostraciones que el gobierno habia empezado á ese respecto.

—Se lee en el *Moniteur Belge*:

Apesar de los asertos de los diarios de *Arlon* podemos asegurar que ningun hecho contrario al *statu quo* tuvo lugar ni en el círculo de la fortaleza del *Luxembourg* ni en el bosque de *Grunenwald*.

HANOVER.

25 *de Diciembre*.

Se teme que la Universidad no se cierre hasta las pascuas. El Vice-Rector hizo fijar carteles para inducir los estudiantes à sosegarse, pues que la autoridad se veria precisada à mostrarse mas severa q' por lo comun por las mas mínimas contravenciones. Los estudiantes mandaron una diputacion al Vice-Rector para quejarse de la conducta de los gendarmes; el Vice-Rector contestó que haria todo lo posible para [illegible]poner los ánimos à la moderacion.

(*Gazette d'Augsbourg.*)

[illegible], 16 *de Diciembre*.

[illegible] anuncia que unos desórdenes [illegible] en *Osnabruck* y que tienen un [illegible] mas serio que los que ha presenciado nuestra ciudad. La cámara suprema de apelaciones firmó la acta de fé y de homenage; los cancilleres de justicia la firmaron igualmente; pero parece que hicieron reservas. Los catedráticos de Goettingue firmaron tambien.

(*Id.*)

PRUSIA

La *Gazette de Warzbourg* publica la declaracion hecha por el finado José de *Hommer*, antiguo Arzobispo de *Treves*, en su lecho de muerte. Aquel prelado, quien al principio habia aprobado los casamientos mixtos, asi como lo hicieron los obispos de *Munster* y de *Paderborn*, reconoció que fijándose demasiado en las palabras del breve de Pio VIII, y que arrebatado por el deseo de la paz, habia consentido á las solicitudes del gobierno de Prusia, mientras hubiera debido, conforme á las reglas canónicas, oponerse à ellas.

Posen, 15 *de Diciembre*.

Un oficial superior ruso, que dicen ser el General *Potapow*, pasó por nuestra ciudad, para ir á toda priesa á Berlin, y de allí á *La Haya*. Se asegura que aquel general lleva pliegos muy urgentes para el Rey de Holanda, y una cantidad crecida de dinero para sostener al partido absolutista en España. Sabemos al mismo tiempo muy positivamente que el Contra Almirante ruso *Ricor*, hallándose desde algun tiempo en los paises Bajos, está encargado de una mision especial del Emperador Nicolas cerca de D. Carlos.

(*Le Temps.*)

RUSIA.

San Petersburgo, 22 *de Diciembre*.

Los correos se cruzan sin cesar en el camino de Moscou á Berlin; atribuyen aquel tránsito al asunto del Arzobispo de Colonia. El Emperador Nicolas desea que este asunto se componga amistosamente, y que se tengan miramientos con el Papa, quien se mostró tan obsequioso para el Czar en la última revolucion de la Polonia.

Los preparativos para la guerra del Caucaso se siguen con actividad. Se asegura que se ha de atacar á los Circasianos al mismo tiempo sobre las líneas de Terck, del Kuban y en Abasia, al dirigirse sobre las fortalezas en las riberas del Mar Negro. Se pretende aún, que el Gran Duque Alejandro *Nicolaiewitch*, heredero del trono, tomarà parte en la espedicion, bajo las órdenes del General *Yermoloff*, á la cabeza de la caballeria de los cosacos, y como *Attaman*.

Los boletines de *Odesa* anuncian que el 12 de Noviembre, no habia mas que cinco enfermos en el hospital de los apestados, y que ningun caso nuevo se manifestó, ni en la ciudad ni en los arrabales: se cree que ya no hay peligro, y que dentro de poco, Odesa abrirá sus puertos al comercio.

(*Le Constitutionnel.*)

TURQUIA.

Constantinopla, 21 *de Diciembre*.

Se asegura que la vigilancia que ejerció el Almirante *Gallois* sobre los movimientos del *Capitan Pacha* desagradó sumamente á la Puerta Otomana, y que Akif Effendi pidió á este respecto explicaciones al Almirante *Roussin*. Añaden que la Puerta Otomana hizo comunicaciones confidenciales sobre aquel asunto à las Córtes amigas, porque ella considera aquel incidente como muy sèrio.—Entretanto la flota del Capitan Pacha vá á reforzarse con ocho buques.

(*Le Lynx.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ.
y 9 de la Confederacion Argentina.—

El Gobierno de conformidad á lo dictaminado por el H. Consejo de Hacienda ha acordado y decreta:—

Art. 1.° Las Leyes de Patentes y papel sellado vigentes en los años de 1836 y 1837, subsistirán en el presente de 1838 con las adiciones y alteraciones hechas en los Decretos de 31 de Diciembre de 1835 y 15 de Marzo de 1836.

2. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independe.
y 9 de la Confederacion Argentina.—

El Gobierno de conformidad á lo dictaminado por el H. Consejo de Hacienda, ha acordado y decreta:—

Art. 1.° La Ley de Aduana para los años de 1836 y 1837, lo mismo que el Decreto de 4 de Marzo de 1836 sobre el aumento de una cuarta parte en los derechos á todos los efectos de ultramar, que se transbordaren ó reembarcaren de cabos adentro, y se introdujeren en esta Provincia; y el de 31 de Agosto del año último que establece los derechos adicionales; regirán en el presente año de 1838.

2. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Continúa la relacion de los Sres. Subscriptores al empréstito voluntario al Superior Gobierno.

	Pesos.
D. José Eulalio Miguens	2,000
Estanislao Miguens	2,000
Nicanor Miguens	2,000
Antonio Pairo, sin premio	2,000
Felipe Llavallol, por D. Jaime é hijos	5,000
La Sociedad Rural	9,000
D. Jorge Terrada, sin interes ni garantia	2,000
Vicente Montero	2,000
Carlos Ferrari	1,000
Clemente Cueto	3.000
Manuel José Cueto	1,000
Domingo Rodriguez, sin interes ni garantia	2,000
Juan Bautista Estrada	1,500
Francisco Berdier	2,000
Alejandro Martinez	4,000
Domingo Escobedo	1,000
Sebastian Martinez	1,000
Carlos Maria Huergo	6,000
Domingo Sabiñon	1,000
Juan Nobrega	1,000
Francisco Suarez, dona	1,000
José Maria Torrez	1,500

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos por este mercado en los dias 13 y 14 del corriente.

Cueros vacunos	1458
Cueros de caballo	514
Cueros de carnero....(doc.)	718
Cueros de nutria....(doc.)	1124
Cueros de venado...(doc.)	288
Arrobas grasa	308
Arrobas sebo	850
Arrobascerin	424
Atas	2121
Ganado lanar....(cabezas)	200
Cerdos	30

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 14 y 15 del corriente.

Cueros vacunos	85
Cueros de carnero........(doc.)	219
Cueros de nutria	36
Fanegas trigo	32
Arrobas grasa	41
Arrobas cerda	7½
Cueros de nonato	3
Astas	12
Quesos	26

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 16 del presente Marzo.

Cueros vacunos	5
Cueros de carnero	276
Arrobas lana	70

¡VIVA LA FEDERACION!
Mercado del Oeste.

Trigo vendido hoy dia 15.

776 fanegas, vendidas desde 21 pesos hasta 42 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

Dia 15.

DE HOMBRES.

Entraron	12
Salieron	0
Muertos	1
Existentes	185

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 14.
3.ª publicacion.

D. Pedro Castilla, su esposa,	Montevideo.
Leon Caumartin,	id.
Francisco X. de la Serna, 2 hermanas,	id.
Blas Despouy,	id.
Ramon Puig,	Paraná.
Ramon Baserque,	Concordia.
Enrique N. Puttfarc,	Valparaiso.
Gregorio Suarez,	id.
Francisco Gomez,	id.
Gregorio Corbalan, 2 peones,	Santiago
Fray Juan C. Lopez,	Córdoba
Felipe Montenegro,	id.
Narciso Vanegas, 1 peon,	San Juan
José Martinez, con arria,	id.
Francisco Suarez, con tropa de carretas, despachada por D. José Maria de Agote,	Córdoba

DIA 15.
2.ª publicacion.

D. Antonio Lueble,	Montevideo
Bernardo Hargones,	id.
Estanislao Brun, 2 hijos,	id.
Miguel Gairaud,	Entre-Rios
Juan Botet,	id
Maria de la C. Requena, 1 hijo,	Córdoba
Juan Francisco Ligardes, 2 hijos,	Francia
Pedro Gaudemer, su esposa,	id
Lorenza Caballero, 3 hijos,	Entre-Rios
Maria I. Hernandez, 3 hijos,	Patagones

DIA 16.
1.ª publicacion.

D. Antonio Martinez,	Montevideo
Teresa Buiseret,	id.
Juana Lopez, 1 sobrina	id.
Sebastian Carrere,	Francia
Teodoro Rabouin	id.
Francisco Romero, 3 hijos,	Entre-Rios
Justiniana Cane de Costa,	Goya
Magdalena Lusto,	id.
Federico Hargrave,	Entre-Rios
Petrona Fernandez,	Córdoba
Juan Abadie,	Concordia
Gertrudis Planes, 2 hijos, 1 criada,	id.
Jacinto de Giorgis,	Entre-Rios
Publio Macini,	id.
Jorge S. Peacock,	id.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 16.

50 tercios yerba; 8 y media docenas tablas.
á Pousel, Chacabuco 13.
148 tercios yerba.
á D. Joaquin A. Riveiro Belgrno 92.
14 tercios yerba.
à Viera y Thimotteo, Universidad 117.
193 tercios yerba; 39 pipas caña.
á Briscoe Twyford, Catedral 78.
21 cajones zarazas; 8 fardos lienzos; 4 fardos cotin ; 2 id. nanquines.
á D. Alejandro Martinez, Reconquista 93.
23 cajas azucar; 30 barricas id.
á D. José P. Carneiro, Maipú 47.
3 pipas caña.
á Guerin Seris y Ca., Restau. Rosas 124.
14,000 baldosas; 338 tablas.
á D. José Meyrelles.
123 tercios yerba.
á D. Juan B. Soriano, Belgrano 51.
407 tercios yerba.
á D. Pedro Alfaro, Piedras 43.
18 tercios yerba.
á Aymes y hermanos, Universidad 93.
1 cajon cintas de agua núm. 9 y 10; 1 id. botones de la patria.
á Dickson y Ca., Reconquista 20.
6 cajones zarazas.
á Zimmermann, Frazier y Ca., Rec. 69.
42 fardos lienzos de algodon; 6 cajones pañuelos de narices; 7 id. pañuelos de seda; 300 cajones té; 5 id. carey; 49 marquetas de cera; 16 cajas azucar; 24 pipas de caña; 5 cajones cigarros habanos.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin belga *Windhond*, de 204 toneladas, capitan Juan Runcol, de Amberes el 9 de Enero, de Montevideo el 12 del corriente, consignado á Bunge, Hutz y Ca.—á los mismos, 2 barricas ferreteria, 2 cajones idem, 2 id. randas, 4 id. pañuelos de algodon, 15 id. agua de colonia, 14 id. naipes, 1 cajoncito con un par pistolas, 1 id. con un cochecito, 30 medias pipas ginebra, 350 damajuanas id., 1148 frasqueras id., 42 cajones sables, vainas de id., corazas &., 1 id muestras, 1 id. retratos, 62 id. armamento, 1 id libros, 12000 baldosas, 80 canastos papas, 3 cajones cerveza, 56 id. vino, 6 barriles varniz, 239 cajones vidrios, 23 id. cristaleria, 1 id. con pipas de fumar y tabaco, 2 idem vidrios planos—á D. Avelino Balcarce, 2 cajones libros.

DESPACHADA EN LASTRE.

Fragata inglesa *Australia*, para Montevideo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Dia 15.

Balandra *Amor Constante*, patron Pablo Quiquisola, de San Nicolas el 8 del corriente.

Balandra *Herminia*, patron Juan Barto, de la Victoria el 3 de idem.

Balandra *Brigida*, patron Domingo Sigala, del Paraná el 5 de idem.

Balandra *Anita*, patron Bartolo Agnis, de Mercedes el 6 de idem.

Goleta *Gulga*, patron Lázaro Gustavino, de Goya el 14 del próximo pasado.

Lanchon *San José*, patron Francisco Acosta, de la Colonia el 12 del corriente.

Chalupa *Justa*, patron Benito Justo, del Monte el 9 de idem.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Fragata americana *General Smith*, con destino á Nueva York, la despachan sus consignatarios Zimmerman Frazier y Ca., calle de la Reconquista número 69.

Bergantin americano *Tenedos*, con destino á Boston, lo despachan los mismos.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin goleta brasilero *Brazileiro*, con destino á la Bahia y escala en Rio Janeiro, despachado por D. Juan B. Soriano.—Cargador

Por el mismo, 1721 quintales carne tasajo 200 cajones velas de sebo, 62 cueros vacunos, 18 marquetas de sebo, 100 docenas ripias para la estiva.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth.—Paquete de S. M. B. *Cockatrice*, el 18 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

Pasageros para el Havre de Gracia.

Barca Francesa NAPOLEON.

Habiendo llegado á noticia de los consignatarios y del capitan de este buque, que se ha esparcido la voz que tenia todo el completo de los pasageros que pude llevar, y que por este motivo habia rehusado varios, se pone en conocimiento de las personas que tuviesen intencion de aprovechar de la pronta salida y buenas calidades de este buque, como igualmente del buen trato que se asegura, que todavia tiene en la cámara lugar para cinco pasageros, y que saldrá precisamente del 20 al 25 del corriente mes de Marzo. Ocúrrase al capitan Rabardy, en la fonda de Ballester, calle del 25 de Mayo, ó á sus consignatarios—

AYMES HERMANOS,

m14—8p Calle de la Universidad núm. 93.

Para Chile y Nueva South Wales.

(Pasageros únicamente.)

La nueva y superior forrada y clavada en cobre, Fragata Francesa—

JUSTINE,

Su Capitan J. Bernard.

Del porte de 300 toneladas.

Saldrá del puerto de Montevideo para el de Valparaiso, como á fines del mes de Marzo y de alli seguirá su viaje (sin otra demora que la entrega de su cargamento) para Sidney en la Nueva South Wales. Teniendo excelentes comodidades para pasageros, puede admitir unos pocos para uno ú otro destino, á quienes se les asegura el mejor trato posible.

Para tratar ocurran en Montevideo ó en Buenos Aires á

23—s ZIMMERMANN, FRAZIER Y Ca.

For Sale, Freight, or Charter,

The superior, staunch, copper fastened Baltimore built.

Ship GENERAL SMITH,

311 tons per register,

George A. Coleman, Master.

Is in excellent order, and well found (with an entire newsuit of sails) in every thing requisite for a twelve months' voyage—For Inventory, and any further particulars apply to the consignees, Zimmermann, Frazier & Co., or to

CHARLES R. HORNE,

Licensed Ship Broker,

For Liverpool.

The very fast sailing, A. I. British built Brig

"HELEN ANDERSON"

Burthen 203 Tons, N[illegible]

ANDREW ANDERSON J[illegible], Master.

IS a new vessel, this being her second voyage; and having already engaged the greater part of her cargo, [illegible] meet very quick despatch.

For terms of freight, or passage, (having excellent accommodations) apply to the consignees, Parlane Macalister & Co., *or to*

CHARLES R. HORNE,

Licensed Ship Broker,

12 *No. 51 calle de la P.*

Para Habana.

(Pasageros solamente.)

La superior y velera, forrada en cobre, Goleta holandesa

VAN SPEYK,

Su capitan C. Vanderwind,

Está cargando, y estará despachada muy pronto. Tiene excelentes comodidades para pasageros. Para tratar ocurran á

Mc'Crackan y Jamieson,

m12 s No. 78 calle de la Catedral.

For Chile and New South Wales.

(Passengers only)

The new and superior coppered and copper fastened Ship—

JUSTINE,

of 300 tons burthen

Captain J. BERNARD.

Will leave the port of Montevideo for Valparaiso about the end of March, and thence (without more delay than delivering her cargo) for Sydney N. S. W. Having excellent accomodations for passengers, a few can be admitted for either destination, and every possible comfort and good treatment will be extended to them.

For terms apply, either in Buenos Aires or Montevideo to

Zimmermann, Frazier & Co.

12—s

For Liverpool,

The fast sailing A. I. British built Brig

"Sir JOHN FRANKLIN,"

224 tons per register,

Thomas P. Corner, Master.

Has room for a small quantity of dry freight & will have good despatch.

For terms of freight, or passage (having excellent accomodations) *apply to the consignees Mres. Rennie Macfarlane & Co., or to—*

CHARLES R. HORNE.

Licensed Ship Broker,

17 *Núm. 51 calle de la Paz.*

For Sale.

The very fast sailing, coppered & copper fastened Baltimore built Brig

"OLIMPIA."

193 tons per Register.

Is in every respect a good staunce vessel, (having undergone thorough repair only three months since) and is well found, as may be seen by her Inventory. Apply to the consignees Mres. Daniel Gowland & Co., or to—

CHARLES R. HORNE,

Licensed ship Broker.

m6—s No. 51 calle de la Paz.

For Liverpool.

The fine fast sailing A. I. British built Brig

"HEBE"

193 Tons per Register,

ARTHEER W. FIELD, Master.

Copper'd and copper fastened has part of her cargo engaged and will have quick despatch. For terms of freight or passage, having superior accommodations apply to the consignees Brownell Stegmann & Co., or to—

CHARLES R. HORNE.

Licensed Ship Broker,

Para el Havre de Gracia.

El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre Bergantin Frances—

"L'UNI,"

de 152 toneladas

Su Capitan D. Estevan Meriel.

Tiene contratada la mayor parte de su cargamento y será despachado inmediatamente. *Las comodidades de este buque son las mas superiores, y se asegura un excelente trato* á los pasageros que quieran tomar su pasage en él. Para tratar véanse con el capitan Meriel; fonda de Ballester, ó con—

CARLOS R. HORNE,

Corredor marítimo de número,

f21 s Calle de la Paz num. 51.

Para el Rio Janeiro,

Pasageros solamente.

Saldrá por todo este mes de Marzo el bergantin goleta brasilero GERTRUDES, su capitan D. José Joaquin de Cunha Viana: para tratar se verán con su consignatario *D. Juan B. Soriano*, calle de Belgrano núm. 63, ó D. CARLOS R. HORNE, calle de la Paz núm. 51. m12—p

For London.

The fast sailing A 1 British built Brig

"ARETHUSA"

203 tons per Register,

Cap. Robinson S. Wakefield.

Has a large proportion of her cargo engaged, and will have very quick despatch.

For terms of freight, or passage (having very superior accommodations) apply to the consignee Thomas Armstrong No. 27 calle de la Universidad, or to

CHARLES R. HORNE,

Licensed Ship Broker,

1[illegible] *Núm. 51 calle de la Paz.*

For London.

The very *fast sailing*, A. 1. British built Brig

"OSCAR"

172 tons per Register,

JOHN BARRETT J. Commander.

WILL have good despatch for the above port & has still room for part of her cargo on freight. For terms of freight or passage, having excellent accommodations, *appli to the consignee Ferdinand Delisle, or to—*

CHARLES R. HORNE,

Licensed Ship Broker,

e30 *Núm 51 calle de la Paz.*

Se vende

El muy fuerte y velero Bergantin goleta nacional

EMILIA,

Del porte de 134 toneladas.

En el estado que ha llegado con procedencia del Brasil, y bien provisto en un todo, para emprender viage á cualquier destino. Este buque por su poco calado, y mucha cabida, reune todos los requisitos para la navegacion de este, y los rios Paraná y Uruguay. Los que se interesen en su compra podrán ocurrir á tratar con su propietario D. Nelson Hartwig, No. 54 calle del 25 de Mayo, ó con

CARLOS R. HORNE,

Corredor Marítimo de número,

f23— Calle de la Paz No. 51.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO NUEVO.

La Sociedad Dramática del nuevo Teatro de la Victoria tiene el honor de hacer saber al público, que habiendose anticipado á solicitar Palcos para la primera temporada, el número suficiente de personas respetables, á las que tiene ya cedidos todos los que contiene el nuevo establecimiento no le es posible disponer de ninguno [illegible], y por consiguiente no puede ya admitir mas licitadores.

En esta virtud, y deseando complacer dando la preferencia (que tan justamente merecen) á los señores que se han subscripto con tanta anticipacion, es un deber de la Sociedad Dramática el avisarles que desde el Lunes 19 está abierta la subscripcion en forma en la casa contigua al nuevo Teatro, donde podrán ocurrir á recibir el correspondiente boleto de abono, que se hará por veinte funciones al precio de diez pesos cada una, y se admitirá igualmente subscripcion de Lunetas y Cazuelas, al precio de 30 pesos por las veinte funciones.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1838.

Por la Sociedad Dramática—

m16 3p JOAQUIN CULEBRAS.

Se vende

Una criada apta todo servicio, en la cantidad de mil doscientos pesos moneda corriente. En la calle de Maypú núm 89, hallarán con quien tratar.

m16 3

Aviso.

En la calle del Parque núm. 170, hay para alquilar para hombres solos una habitacion muy cómoda. En la misma casa darán razon. m16 3p

Se venden

DE cuatro á seis arrobas de papel para envolver. Ocúrrase á la Imprenta del Diario de la Tarde.

m16 1p

Aviso.

EN la calle de Potosí número 82, se vende un lindo y buen armazon, una mesa muy grande, una chica de madera amarilla, otra id. de cedro, y un ropero de cedro; todo se dará muy barato por tener la dueña que ausentarse.

m16 4p

Aviso.

Se vende en 4.000 pesos una casa vieja con 17½ varas de frente y 70 de fondo, situada dos cuadras de la Iglesia de San Nicolas para el campo. Ocúrrase al escritorio calle del Perú número 23. m16 2s

Liberta.

Se compra una de 9 á 12 años. Calle de la Piedad número 176.

m16 3p

Se necesitan,

DOS Dependientes, uno para pulperia y tienda en la campaña, y otro para la ciudad. Teniendo buenas recomendaciones ocúrrase á la calle de Chacabuco número 33, casa de D. Santiago Gutierrez, quien dará razon.

m16 3p

Se vende

Una Chácra situada de este lado del Paso de Burgos: consta de unas 30 cuadras cuadradas: es excelente para tener animales. Se dará en un precio equitativo, en razon de que el dueño piensa salir del pais. Para tratar ocúrrase á la calle Federacion núm. 93. m16 3p

Aviso.

SE necesita un hombre soltero de edad, que sepa leer escribir y contar, para residir en la Banda Oriental, sin mas destino que educar cuatro niños, pagándole un buen sueldo, comida y ropa limpia. El que se halle con las aptitudes indicadas, y acredite ser de conduta arreglada, ocurra de siete media á nueve y media de la mañana, á la calle de la Victoria núm. 151. m16 3p

AVISO.

SE toman tres á cuatro mil pesos á réditos, por bastante tiempo, hipotecando una finca nueva y libre de todo gravamen, sita en la calle de las Piedras núm. 269. En la misma casa encontrarán al encargado para tratar.

m16 4s

Se vende,

Una criada en la cantidad de seiscientos pesos moneda corriente. Quien se interese puede ocurrir á la plaza de la Victoria, Recova Nueva núm. 49, que encontrarán á su dueño. m16 3p

Se vende,

Una silla de montar usada, calle de Federacion número 24, habitaciones de la derecha.

m16 3p

Gratificacion.

SE ofrece dar una buena al que entregue mil pesos moneda corriente que se han perdido hoy á las 12 del dia, y se cree que por las inmediaciones de la Casa de Moneda y Policia. Su dueño vive en la calle de Representantes número 40.

m16 3p

Establecimiento de Merinos.

El que quiera formar un establecimiento de ovejas merinas de alguna estension, teniendo capital al efecto, recibirá proposiciones muy ventajosas, ocurriendo á D. Pedro Sheridan núm. 121 calle de la Piedad. Tambien vende dicho señor de 500 á 1000 ovejas muy finas, y á precios muy equitativos; las muestras de la lana de ellas en vellones se pueden ver en la misma casa. m16 6p

Busca acomodo.

UN jóven de aptitudes é inteligente en el negocio de Almacen, que tiene quien dará buenos informes y garantice su conducta. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de la Universidad número 356. m15 3s

Aviso.

SE vende un cuarto de Confiteria en la calle de la Reconquista número 15, enfrente del remate de Arriola; hace buenos diarios: su dueño lo vende por no poder atenderlo. El que se interese ocurra á la Confiteria calle del Perú núm. 42, enfrente de la Botica de Lobrue. m15 4p

Se vende

Una negra sana y sin vicios, en 1400 ps. Calle de Federacion número 49.

m15 4p

Ojo al aviso.

SE compra una buena finca en el centro de la ciudad. En la calle del Perú número 23, encontrarán con quien tratar. m15 4s

Se vende

Una criada jóven y de todo servicio. Calle del Perú número 55, encontrarán con quien tratar.

m15—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Colecturía General.

Se previene á quienes corresponda, que el 31 del presente mes concluye el término para sacar las patentes; pasado el cual será multado con doble patente todo establecimiento que se encuentre sin ella al tiempo de la visita, debiendo en el interin tenerlo cerrado. Marzo 6 de 1838.

ALMACEN DE LOZA Y CRISTALES, *No. 76 calle de Representantes.*

OJO, OJO, OJO.

GRAN baratillo de pinturas de la primera clase, por enfrentes de 28 y 14 libras, de los colores siguientes:—negra, 6½ reales libra; blanca, 6½ id. id.; colorada, 8 id. id.; amarilla, 6½ id. id.; verde, 12 id. id. m12—1p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Muy interesante.

De la hermosa Barraca conocida por de Fragueiro

El Martes 20 del corriente, en la casa de remate calle de la Reconquista núm. 107, á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar *precisamente á la mejor postura que ofrezcan* en un solo lote la muy hermosa barraca denominada de Fragueiro, sita frente al rio en el bajo del Retiro, juntamente con una hermosa prensa, 2 juegos de balanzas completas con sus pesas correspondientes y otros varios útiles de barraca.

El mérito de este establecimiento espacioso y de sus grandes almacenes de depósito, es tan bien conocido de todos que seria ocioso entrar en sus pormenores. El remate se hará una tercera parte al contado, otra á un mes de plazo y la otra á 2 meses. El que quiera saber mas pormenores puede ocurrir al rematador.

POR EL MISMO.

INTERESANTE DE MERINOS.

En la calle de Balcarce Plaza de los Andes Barraca que fué de los Sres. Lezica.

El Miércoles 21 del corriente, á las 10½ en punto de la mañana se han de rematar en lotes de 10 animales ó cinco corrales de macho y hembra:

200 carneros y ovejas merinos de Sajonia ultimamente introducidos en la fragata *Sarach Sheaft*. Dichos animales han sido entresacados de las majadas mas finas, son de sangre pura y estan en muy buen estado.

POR EL MISMO.

En la Merceria del AS DE BASTO, calle de la Victoria número 13.

El Miercoles 21 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener los siguientes articulos por ausentarse su dueño del pais—

Tiradores de seda y algodon,
Cajas de rapé de varias clases,
Escobillas de ropa pelo y sombrero,
Cuchillos y tenedores cabo de marfil de roca,
Cucharas para sopa y café de platina,
Candeleros y palmatorias,
Idem idem de cobre,
Salvaderas, despaviladeras,
Yesqueros, fósforos, cuerdas,
Bandejas charoladas,
Navajas de patente y de otras clases,
Espuelas de platina surtidas,
Acentadores, elásticos para tiradores,
Espejos marco dorado, tinta para marcar ropa,
Anteojos de carey y platina, botones de tirador,
Cortaplumas finas, carteras,
Jabones, hevillas de cinturon,
Carabanas engarzadas en oro,
Idem de varias clases,
Sortijas surtidas idem.
Cadenas de plata, botones para camisas,
Broches de plata para capas, batidores,
Costureros de música con todos los útiles guarnecidos de plata, cajitas de vidrio,
Un hermoso surtido de perfumería muy fina, y otra infinidad de articulos que se manifestarán á la hora del remate.

AVISOS.

Conchavada

SE necesita una que sepa cocinar bien, y entienda del servicio interior de una casa, teniendo buenas recomendaciones; la que no las tenga es escusado presentarse, y la que se considere capaz en esta imprenta darán razon
m15 3p

¡Viva la Federacion!

EL Tribunal de Comercio cita y emplaza á junta general á todos los acreedores de D. Pedro Xigena, para el Miércoles 21 del corriente, al salon de su despacho y á las once de la mañana; cuya concurrencia la presidirá el Sr. Teniente de Cónsul 2.° D. Ignacio de las Carreras, debiendo presentarse á ella con todos los documentos que comprueben sus créditos. Por disposicion de los Sres. se publica y avisa á los interesados. Buenos Aires, Marzo 14 de 1838.

Antonio Fausto Gomez,
m15 5p Escribano público del Consulado.

Se necesita

UNA conchavada para la cocina, en la calle de la Universidad número 116: teniendo buenas recomendaciones puede ocurrir á dicha casa para tratar. 15 4p

Aviso.

En la calle de las Artes enfrente del número 171, se alquila una casa para cualquier negocio, con esquina y trastienda, y toda comodidad adentro, mucho terreno y porton. En la misma casa darán razon. m15 4p

Aviso á los Sres. Propietarios.

SE venden Baldosas del Havre de Gracia, á precio muy barato. En la calle de las Piedras número 8.
m15 15p

Se vende

Un Lanchon en el mejor estado su casco, con todo el aparejo necesario y casi nuevo: el que se interese en su compra, ocúrra á la calle de la Piedras No 168 que darán razon.
m15—3p

Ama de Leche.

SE necesita una que se presente bien recomendada, en la calle de Cangallo No. 33. m15 2p

Un Quintero

INTELIGENTE en esta clase de trabajo, se necesita en un establecimiento de campo. Ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 225. m15 4p

ALMACEN NUEVO
DE
COMESTIBLES Y BEBIDAS.

ARROZ muy bueno, á 8 y 10 reales libra: atun superior, á 8 idem idem; aceite sevillano, á 10 idem idem; bacalao de primera, á 10 idem idem; café molido y tostado en el dia, á 2 pesos idem: manteca fresca de hoy, á 14 reales idem; fideos de calidad superior, á 5 idem idem; garbanzos muy buenos, á 3 idem idem. Y porcion de comestibles y bebidas muy baratos, en la esquina calle del Restaurador Rosas y de Representantes No. 113. m15—3p

4,000 pesos,

SE dán por hipoteca libre de todo gravámen. En la calle de la Victoria número 61, darán razon.
m14 3p

Interesante á las Señoras.

EN la tienda de géneros calle de la Federacion No. 138, esquina con la de la Esmeralda, se acaba de recibir de Europa una partida de velos de hilo, de vara, superiores; los que se darán á precios sumamente moderados m14-3p

Papas Inglesas

DE las últimas desembarcadas, se venden por cuenta de su dueño, por canastos, arrobas y medias arrobas, al ínfimo precio de DOS PESOS por arroba, en el almacen No. 40 esquina de Pueyrredon. m14—3p

Aviso.

EN la Tintorería del Chivato, calle de la Universidad No. 51, al lado del café de Marcos, se necesita de un jóven de 14 á 16 años. El que tenga buenas recomendaciones ocurra á dicha tienda para tratar. m14—3p

Sal de Cabo Verde

SE vende á bordo Ocúrrase á casa de—
PARLANE MACALISTER Y Ca.
m14 4s *Calle de Federacion No. 62.*

Semilla de Cebolla y Alfalfa,

HAY una corta cantidad, calle de la Piedad No. 172, de superior calidad, que se dará por un precio muy barato, para liquidacion de cuentas con su dueño. m14—3p

Hacienda vacuna

Para criar, se compra en la calle de la Piedad número 118, ocurriendo de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
Tambien se compra la obra de la Casandra. m14 4p

Se alquila

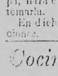

La muy cómoda y espaciosa casa calle de Maypú número 1, compuesta de 16 habitaciones, de las que hoy 9 empapeladas y todas en buena condicion: tiene tres patios y un corral con buena caballeriza, y parage excelente para tener aves. Esta casa por su localidad y distribucion general es muy propia para el Comercio, y la persona que actualmente la ocupa, hará entrega de ella al gusto de aquel que se interese en tomarla.
En dicha casa darán razon de su precio y demas condiciones. m14—3s

Cocinera, y un mozo de almacen,

SE necesitan ambos con buenas recomendaciones; en los altos calle del Perú (ántes de la Florida) número 95.
m14 4p

Aviso.

SE venden tres puertas grandes usadas. En la calle de la Universidad número [illegible], darán razon. m14 4p

¡Viva la Federacion!

SE ha recojido una criatura [illegible] como de 4 á 5 años [illegible] que andaba perdida. [illegible] sino que se llama Antonia. [illegible] podrán ocurrir al Crédito Público, ó á [illegible] No. 85 calle del Restaurador, adonde será entregada. m13—3s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

SE previene á [illegible] que pagan el derecho del alumbrado público, que deben [illegible] por esta [illegible]
m13 15s

Aviso importante

A los que quieran emplear bien su dinero.

SE vende en un precio equitativo un sitio compuesto de ocho cuartos de tierra, que hace esquina, sumamente cómodo por su inmediacion á la ciudad y la buena calidad de su terreno, es situado en la calle del Parque á seis cuadras de la Fábrica de Armas para el Oeste; se venderán en un lote ó de á uno al gusto del comprador. Para tratar puede ocurrirse á la calle del Restaurador Rosas frente al número 247 ó á la quinta grande que está frente al terreno.
m14 4p

Para Córdoba.

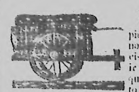

El Lunes 19 del corriente, principia á cargar la acreditada y bien conocida tropa de carretas de D. Francisco Juarez. Los Sres. que gusten ir de pasage y cargar en ella, aunque sean para las Guardias del Salto y Pergamino, ocurran á tratar con su apoderado calle de Cuyo número 110 m14 4p

Se vende

LA fonda en la Plaza Nueva calle de las Artes núm. 115; está bien acreditada y surtida de utensilios; se vende por hallarse enfermo el dueño. Se dará en precio equitativo ocurriendo á tratar á la misma casa.
m13 3p

Se alquila,

La casa núm. 115 calle de la Esmeralda. Para tratar ocurran á la calle de la Victoria núm 29.
m13 4p

Panadería en San Fernando.

SE vende una con las comodidades precisas y el reparto que actualmente tiene. Quien desee imponerse de los pormenores puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 208, de San Miguel media cuadra para el rio.
m13 4p

Aviso.

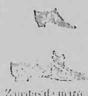

En la calle del Cangallo núm. 218, al lado del Sr Cura Ocampos, se encuentran zapatos á los precios siguientes:
Zapatos de becerro de hombre á.. 6$
Id. de idem de cuero á.... 5
Id. zapatillas blancas á...... 3 4rs
Id. gamusa negra á.......... 4 4r
Zapatos de marroquin con taco y dos hebillas al lado para señoras á........ 6
Id. de id. lisos á........ 4
Id. de id. para niñas á........ 3
Y algunos otros renglones en un precio muy moderado, toda la obra es de buen material y bien trabajada.
m13 20p

OJO AL AVISO.

Interesante á las casa de familia.—
Gran Baratillo.

EN la calle de Representantes núm. 265, almacen nuevo que hace cruz con la casa del finado D. Gerónimo Mundo, se ha recibido una gran partida de pasas de muy superior calidad, las que se venderán á 1½ reales libra y por arroba á 4 pesos, y otra mas mediana á 1 real libra y por arroba á 20 reales; como igualmente garvanzos de España á 5 reales libra.
m13 3p

¡Viva la Federacion!
COSMORAMA.

SE han puesto á la vista del Público las vistas siguientes, que se dejarán puestas hasta el Lúnes 19 del corriente—
La espantosa máquina infernal dirigida contra el Rey de Francia, donde se vé los muertos, heridos y la gente espantada.
Una vista de mar con barcos en viento fresco
El gran Mercado de Viena
El Puente de Weismenter
El Claustro del Escorial, sepultura de los Reyes de España.
La antigua ciudad de Rode con el hermoso Coloso que alumbraban los barcos que pasaban entre sus piernas
Honor al corage infeliz, palabras de Napoleon á los heridos prisioneros saludándolos cuando pasaba delante de ellos
Palacio de las Tullerias
Palacio de Vencenas
Gran Canal de Versalles y el Estanque de Apolon
Puente de la Trinidad en Florencia
Isla y ciudad de Batavia
Iglesia de Santa Margarita en Londres
Plaza de Alianza de Nancy
Puerto de Marcella
Catedral de Toledo
Las vistas que se espresan se verán en el Cosmorama indicado, calle de la Catedral num. 37.—ENTRADA 4 reales.
m13 3p

Aviso.

Se vende una criada en 200 pesos metálico ó su equivalente en papel. Se encontrará con quien tratar en la calle de Representantes número 247.
m13—4p

Se vende

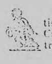

Una criada sin vicios recien parida, llegada á poco tiempo de Córdoba en la cantidad de 200 pesos plata. Calle de Belgrano número 193, hallarán con quien tratar. m13 4p

Busca acomodo,

UN hombre para el trabajo de campo, bien sea en esta ó en cualquiera parte que se le proporcione de la Banda Oriental, para lo que dará los mejores informes de su conducta. Quien se interese por él puede ocurrir á la calle de la Victoria número 15. m13 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Capitania del Puerto.

POR disposicion superior se saca á remate para el Sabado próximo á las 11 del dia un molinete que pertenecia al bergantin ELOISA. Las personas que se interesen en él pueden ocurrir á esta Capitania á hacer postura. m13 3

Interesante.

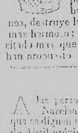

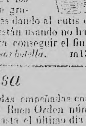

En la calle del Perú número 33, tienda de sedas al lado de la botica de Mr. Lebrné, se sigue vendiendo el admirable cosmético para lavarse la cara, de cuyos brillantes efectos ya tiene el público pruebas inequívocas, pues quita el paño, seca los barros, y toda clase de granos, destruye las arrugas y las herpes dando al cutis el lustre mas hermoso; las personas que lo están usando no han necesitado mas que una sola botella para conseguir el fin que se han propuesto Su precio 5 *pesos botella.* m13 4p

Se avisa

A las personas que tienen prendas empeñadas con Doña Narcisa Martinez, calle del Buen Orden número 54, que se dignen sacarlas desde hoy hasta el último dia del mes de Abril próximo que viene, advirtiéndoles que al cumplirse dicho plazo se han de vender todas las prendas, por tener que redondear, para entregar sus cuentas á quien corresponda.
m12 20s

A los Celadores.

[illegible] de gratificacion, se darán al que lleve á la calle del Buen Orden número 54, á un pardito llamado Eustoquio, que se ha huido antes de ayer 10, de edad de [illegible]; lleva calzon de verano color flor romero y camisa de listado azul. m12 8s

Ojo al aviso.

PAPAS inglesas superiores á 2 reales libra, por arroba á 5 pesos. Calle de Potosí número 77. m12 4p

Librería Nueva,

Calle de Cangallo núm. 82.

Libros nuevos que se acaban de recibir la mayor parte ediciones del año próximo pasado ú obras nuevas y encuadernados elegantemente.

VOLUMENES.

ENSAYO sobre la indiferencia en materia de religion, por Lamennais 7
Cotejo de la fábula con la historia Santa. Donde se demuestra que las grandes fábulas, cultos y misterios del paganismo, no son mas que copia alterada de los misterios, usos y tradiciones, por Mr. Lavaur 2
Jesu-Cristo en presencia del Siglo ó nuevos argumentos tomados de las ciencias en favor del catolicismo 2
Consejos á mi hija 2
Viages del jóven Anacharsis por la Grecia, hermosa edicion 7
El Evangelio meditado ó meditaciones para todos los dias del año, por el abate Duquesne 12
Viage á la América, por Chateaubriand 3
Obras del Marques de Caraccíolo 7
La moral universal, por el Baron de Holbach 3
Elementos de fisiologia, por Richerand 6
Historia natural del género humano, por Virey 3
Historia de las Repúblicas de Italia ó del origen, progresos y ruina de la libertad italiana 2
Tratado de legislacion, por Compté 3
Curso de politica, por B. Constant 4
Elementa philosophice, por Altieri 4
Libertades de la Iglesia Galicana 3
Génio del cristianismo, por Chateaubriand 4
Valbuena, diccionario latino-español 1
Historia de la América, por Robertson 4
Delitos y penas, por Becaria 1
Obras de Salustio, traducidas por el Infante D. Gabriel 2
Manual del derecho parlamentario 1
Las siete partidas glosadas, por Gregorio Lopez 5
Calepino de Salas 1
España y América, 1836 1
Cuva, historia moderna, por Fleury 2
Bernal Diaz, conquista de Méjico, 1837 4
Nebrija, gramática latina 1
Historia de la revolucion francesa, por Thiers, su precio 115 pesos 6
Fritol, espíritu del derecho 3
Requejo, vocabulario 1
Vallejo, tratado de matemáticas 5
Curso completo de geografia, por Letron, aumentado y corregido, por Bustamante, 1837 1
Corpus juris civilis romani 2
Novisima recopilacion 4
Solorzano, política indiana 2
Diccionario geográfico universal, formado por una sociedad de literatos españoles 10
Viages á las regiones equinocciales por Humboldt 5
Curso completo de historia, por Guy 5
Compendio de la historia universal de Anquetil 4
Colon, Juzgados militares 5
Lecciones de filosofia y elocuencia, por Marchena 2
Obras de Moratin 1
Historia de las revoluciones romanas, por Vertot 3
Compendio de Historia moderna 2 tomos—De la Edad media 2—De Inglaterra 1—De Francia 1—Romana. 2
Filosofia moral, por Droz 1
Escuela de costumbres 4
Poesias de Arriaza 2
Id. de Melendez 3
Tesoro del parnaso español 4
Gramática castellana, por la academia española 1—Francesa, por Chantreau 1—Inglesa, de Conelly y de varios autores 1—Griega 1
Ortografia castellana 1
Manual del ensayador 1
Compendio de higiene, por Deslandes 4
Manual de ganaderos 1
Nueva retórica epistolar 1
Teatro de Goroztiza 1
Secretos raros de artes y oficios 6
Empresas políticas, por Saavedra 2
Oraciones de Ciceron, latin y castellano 2

FEBRERO NOVISIMO.

Librería de jueces, abogados, escribanos y médicos legistas, adicionada por Tapia con un tratado del juicio criminal, y aumentada en esta última edicion con el nuevo código de comercio, ley de enjuiciamiento y un diccionario judicial. Se vende en el ínfimo precio de 180 pesos.

NOVELAS.

Pedro, por Arnauld 4
Gil Blas de Santillana 4
Quijote 1
La Hermana Ana, por Kock 4
Mi Vecino Raimundo, por id 4
La Lechera de Monfermeil, por id 5
Dia de San Valentin, por Walter Scott 4
Peveril del Pico, por id 5
Las Madres rivales, por Mma Genlis 4
La Urna sangrienta 2
Corina ó Italia 4
El Espia, por Cooper 4
Puritano de America, por id 4
Tardes de la Granja 6
Veladas de la Quinta 6
Eusebio 4
Amelia Boot 5
Galeria fúnebre 6
Delfina ó la opinion 6
Matilde ó las cruzadas 4
Sencilla historia, novela nueva muy moral 2
Valdemaro 2
Cementerio de la Magdalena 4
Jacobo Delorme ó felicidad y religion 1
Fray Gerundio de Campazas 5
Princesas de Wolfembutled 2
Ame[illegible] loria 1
El Bravo, por Cooper 4
Alejo ó la casita en los bosques 4
El mundo moral ó el imperio de las pasiones, novela histórica muy interesante 3
El Renegado 2
Arturo é Isaura ó las huérfanas de Baflans 1
Los Incas, por Marmontel 2
Campana de media noche 4
Novelas de Cervantes 2
Persiles y Seguismunda 2
El Anticuario, por Walter Scott 5
Quintin Durward, por id 5
Redgauntted, por id 5
Puritanos de Escosia, por id 4
Castillo de Kenilworth, por id 4
Carcel de Edimburg, por id 4
Rob Roy, por id 4
Ivanohe, por id 3
Talisman, por id 3
Oficial aventurero, por id 2
Roberto de Paris, por id 4
Ultimo mohicano, por Cooper 4
Los Mártires, de Chateaubriand 2
Los Habitantes de Lusiana, por id 2
Don Juan, por Lord Biron 2
Hermosura y fealdad ó los efectos de la mala educacion 2
Mis prisiones, memorias de Silvio Pellico 3
Numa Pompilio 2
El Observador nocturno 2
Lascaris ó los griegos 3
Pelayo Restaurador de España 2
Lorimon ó el hombre segun es 4

LIBROS DE DEVOCION.

Novisimo Devocionario que comprende cuantas oraciones forman el mas completo ejercicio cotideano, para la mañana, entre dia, media noche, y ademas las principales misas de las grandes fiestas del año, ejercicio para el exámen de conciencia, oraciones para la confesion, comunion via crusis, modo de resar el rosario, septenario de Dolores, y gozos del patriarca San José, trisagio de la Santísima Trinidad y en fin otras muchas oraciones que hacen esta obra la mas completa de las que se conocen en su clase y la mas útil 1
Ejercicio cotideano 1
Semana Santa 1
Id. id., latin y castellano 1
Ordinario de la misa 1
Jornada cristiana 1
Despertador eucarístico 1
Minguet, oraciones para la misa 1
Camino del cielo 1
Ejercicios devotos 1
Trece Viernes 1
Visitas al Santísimo Sacramento 1
Oficio de la Virgen 1
Id. de la Concepcion 1
Imitacion de Jesu Cristo 1
m12

30 pesos de gratificacion.

Se darán á la persona que traiga un caballo de color bayo con las orejas orquetas. El que le traiga á la calle de la Federacion núm. 49, recibirá dicha gratificacion
Tambien se ha perdido un caballo de pelo picaso. El que lo entregue en la dicha calle de Federacion número 49, será gratificado. m12—3s

Aviso al Público.

SE vende el armazon y mostrador de la muy conocida Mercería del *As de Basto*, calle de la Victoria núm. 13, con derecho al cuarto la persona que se interese á tomarlo.
Igualmente.—
Las personas que tengan algunas cuentas pendientes con el dueño de dicha Mercería, tendrán que presentarse en el término de 15 dias contados desde esta fecha. Al mismo tiempo, los que debiesen en la misma casa, tendrán la bondad de satisfacer su importe en el término indicado. A lo que quedará agradecido—
m12 15s AUGUSTO MENTION.

Ama de leche.

SE necesita una, en la calle de Tacuary núm. 24.
m12 5p

Se vende

UNA mesa de villar de bastante uso, en precio equitativo. El que la necesite ocurra á la calle de Corrientes número 251. m12 4p

Aviso interesante.

En la fábrica de sillas calle de Cangallo número 123, se fabrican sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla, con maderas de Norte América, de las mejores que se trabajan en el pais, y de última moda; dichas obras son bien conocidas en esta plaza por su solidez y la buena construccion. Se venderán á precios equitativos, como tambien en dicha fábrica se componen, se pintan y se doran de todas clases de sillas usadas. m12 30s

OJO.

SE vende una partida de Semilla de Papa inglesa, de la mas superior calidad, que ha venido el año pasado. En la calle de Representantes número 241, darán razon, por la mañana hasta las 10 y por la tarde hasta las 5.
Se necesita tambien un cocinero ó cocinera. m10 11p

Cambio de domicilio.

La Señora CHANDERY, tiene el honor de avisar al Público en general, y specialmente á todas las Señoras que se han servido dispensarle su confianza: que acaba de trasladar su tienda de modista, de la calle del Perú (ántes Florida) núm 6, al núm. 70 de la misma; es á decir, en la casa que ántes fué ocupada por D. Julio Pasquier, Peluquero.
En la misma casa darán razon de un armazon propio para confitería, almacen &c. m10 15s

¡Viva la Federacion!

Para los dias 14, 15 y 16 del corriente, se han de celebrar almonedas y remate de la casa de la propiedad de D. Laureano Sosa, sita en la calle de la Independencia cuartel núm 24, que está retasada en 25,263 pesos 7 reales, por mandato del Tribunal de Comercio. Y por disposicion de dicho Tribunal se avisa á los interesados en su compra, los que podrán concurrir á la oficina del actuario que firma para imponerse de su tasacion. Buenos Aires, Marzo 8 de 1838.
Antonio Fausto Gomez,
m10 5p Escribano del Consulado.

Se necesita

UNA persona como de veinte años para el servicio interior de una casa, en la calle del Perú núm. 116. m3 6s

A los Pastores.

Se vende en una Estancia que dista 10 leguas de la ciudad una majada de 1000 á 1500 ovejas de vientre, criollas, con las cuales han corrido carneros merinos por dos años. Don Tomas Galbraith, Barraca de los Andes, dará razon.
m3 15s

Se venden,

DE 6 á 8000 ovejas, bien sea en una, ó bien en diversas majadas, en ambos casos con su correspondiente número de machos merinos. Siendo de advertir que los borregos ya tienen cruce de merinos.
Una barraca sita en la calle larga de Barracas, como á tres cuadras del Riachuelo
Por mas pormenores dirigirse al escritorio de D. Carlos Horne, calle de la Paz núm 51. m3—3s

Nueva Cerería,

En la calle de la Federacion núm. 158,

SE hallan de venta velas de todos tamaños lisas y risadas para sobre mesa, achas y achones de un pavilo y de cuatro; á precios equitativos. m5 15p

Aviso al Comercio.

EL que subscribe ha trasladado su casa de Comercio á la calle de la Federacion (antes de la Plata) No. 47, de la plaza de la Victoria media cuadra hácia el campo.
f 24 30s *Francisco Balbin.*

Se vende ó se cambia

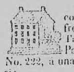

Por una pulpería, una casa que tiene 5 piezas, cocina, pozo de balde y lugar, con 15½ varas de frente y 35 de fondo, con buena vista al Rio. Tambien se venden varios muebles de moda. Para uno ú otro ocúrrase á la calle de Balcarce No. 222, á una y media cuadra antes de llegar á la Residencia. m1 15p

Aviso Interesante.

EL dueño de la Fábrica de camisas y costuras calle del Perú número 35, teniendo que liquidar este Establecimiento ó irse de ésta por razones de salud, avisa al público, que desde esta fecha hasta el 8 del corriente Marzo, venderá las camisas hechas al costo y al menudeo todos los géneros que tiene en piezas, como son telas de todas clases y calidades de hilo y de algodon, zarazas, y otros muchos efectos de esta clase. Es ocasion muy oportuna para los que quieran hacerse de buenos géneros á precios acomodados.
Tambien hay Rapé frances de primera por libra.
m1 15p

¡Viva la Federacion!

Interesante á los que tengan vacas lecheras y quieran alquilarlas.

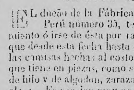

Se necesitan cincuenta ó sesenta vacas, en la inteligencia que deben ser buenas: es decir, de bastante leche y mansas, se pagará el alquiler acostumbrado y se darán las garantias que exijan sus dueños. En la calle del Parque núm 256 se hallará con quien tratar. En la misma casa se necesita una Chácra para tomar arrendada siempre que tenga comodidad para familia y campo para pastoreo de animales. m12—4p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.